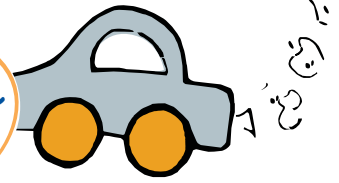


ASISTENCIA AL CONDUCTOR



- Ayuda económica en caso de retirada de carnet mientras no se pueda conducir: 300 € durante 12 Meses.
- Ayuda económica hasta 3 meses en caso de revocación.
- Cobertura de Gastos de Matriculación hasta 500 €.
- Asistencia Jurídica Telefónica 24 Horas.
- Traslado del Vehículo del Asegurado.
- Gestión de Infracciones de Tráfico.
- Recurso contra la variación incorrecta de puntos.

DEFENSA LEGAL



- Defensa Responsabilidad Penal hasta 3.000 €.
- Reclamación de Daños hasta 3.000 €.
- Defensa Derechos Vivienda hasta 3.000 €.
- Defensa de Otros Seguros hasta 3.000 €.
- Defensa Infracciones Administrativas hasta 3.000 €.
- Asistencia Jurídica Telefónica.
- Defensa del Consumidor hasta 3.000 €.



Importe  
PRIMA FAMILIAR  
2007

69,12€  
al año